



# GUIA DEL POSTULANTE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA JERARQUIA DE SUBOFICIAL DE TERCERA FAP DEL PERSONAL PROCEDENTE DEL SERVICIO MILITAR

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL / DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN,  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAL DE LA DIAPE



**Inscripciones: del 18 de noviembre al 30 de noviembre del 2020**

**Inscripción: [Área de Lima y Callao](#)**

Instalaciones de la Dirección de Reserva y Movilización; en la Av. Jorge Chávez cuadra 5 S/N Santiago de Surco.

**Inscripción: [Área de Provincias](#)**

Recepción virtual del Expediente al correo: [seleccionfapacesodirecto@gmail.com](mailto:seleccionfapacesodirecto@gmail.com)

# 1. GENERALIDADES

El proceso de selección para acceder a la Jerarquía de Suboficial de tercera FAP del personal procedente del Servicio Militar es un concurso entre el personal FAP que se encuentre en el servicio activo, para cubrir las vacantes asignadas a cada especialidad.

Pueden postular al proceso de selección el personal que haya culminado su primer año del segundo periodo de reenganche al 01 de enero en que se realizará el proceso. El concurso se inicia con la Convocatoria al Proceso de Selección y finaliza con la publicación del Cuadro de Mérito.

El personal del Servicio Militar reenganchado que acceda a la Jerarquía de Suboficial de Tercera FAP, tendrá los mismos derechos, beneficios y obligaciones que el personal de Suboficiales egresados del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico “Suboficial Maestro de 2da FAP Manuel Polo Jiménez” (ESOFA).

El personal del Servicio Militar que alcance una vacante dentro del proceso de selección, no efectuará ningún pago por concepto de garantía de ingreso.

El personal del Servicio Militar que alcance vacante dentro del proceso de selección realizará el curso de Formación, que es de carácter obligatorio, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aeronáutico “Suboficial Maestro de 2da FAP Manuel Polo Jiménez” ESOFA. Este curso tiene una duración de doce (12) meses (del 01 de enero a diciembre) y se realizará en la modalidad de acuartelado; el personal que desaprobe alguna evaluación o incurra en falta grave de carácter disciplinario durante el proceso de selección será excluido del mismo, independientemente del procedimiento administrativo disciplinario que corresponda, debiendo retornar al Departamento de Selección Identificación y Registro de Personal para posteriormente ser evacuado a su Unidad de origen.

## 2. VACANTES y ESPECIALIDADES 2020

### PARA SUBOFICIALES DE 3RA. FAP:

ESPECIALIDAD	VACANTES
	Como S03
Administrativo	20
Instructor Militar	10
Seguridad Militar	10

## 3. REQUISITOS PARA POSTULAR AL CONCURSO DE ACCESO DIRECTO A LA JERARQUIA DE S03

- 1) Encontrarse en el Servicio Militar Acuartelado y haber culminado su primer año del segundo período de reenganche al 01 de enero del año a realizarse el curso.
- 2) Tener una estatura mínima de 1.65 mts. Para varones y 1.60 mts. Para damas; y, un peso mínimo de acuerdo con la tabla antropométrica.
- 3) Tener como máximo 28 años 11 meses y 29 días de edad antes del inicio del Proceso de Selección para el acceso a la jerarquía de Suboficial de Tercera FAP del personal procedente del Servicio Militar.
- 4) No registrar situaciones de faltar a la Unidad por más de seis (06) días en los dos últimos años anteriores al Proceso de Selección.
- 5) No tener más de dieciséis (16) días de arresto simple en los dos últimos años anteriores al Proceso de Selección.
- 6) No haber sufrido condena judicial, ni estar comprendido en proceso policial o judicial.
- 7) Tener el grado de Sargento 2° a Sargento 1°.

## **TECNICO ADMINISTRATIVO**

- 1) Deberá presentar certificados de estudios correspondientes de capacitación técnico laboral recibida o cursos extra FAP, debidamente certificados que acrediten un conocimiento de la especialidad, mínimo seiscientas (600) horas académicas.
- 2) Cursos afines debidamente certificados
- 3) Constancia que certifique experiencia y buen desempeño laboral del área a la que postula.

## **SEGURIDAD MILITAR**

- 1) Deberán haber realizado el Curso de Defensa de Territorio y Bases Aéreas (DETEBA) y Grupo de Intervención Rápida y Rescate (GIRR) debidamente certificado.
- 2) Cursos afines debidamente certificados.
- 3) Constancia que certifique experiencia y buen desempeño laboral del área a la que postula.

## **INSTRUCTOR MILITAR**

- 1) Deberán haber realizado el Curso Monitor y Curso de Defensa de Territorio y Bases Aéreas (DETEBA) debidamente certificado.
- 2) Cursos afines debidamente certificados.
- 3) Constancia que certifique experiencia y buen desempeño laboral del área a la que postula

## **4. IMPEDIMENTOS PARA CONCURSAR**

Son impedimentos para postular al concurso, las causales siguientes

- 1) Pertenecer a organizaciones políticas y sindicales.
- 2) Estar inhabilitado para el desempeño de la función pública.
- 3) Encontrarse sometido a un proceso judicial penal.

- 4) Haber sido sentenciado por delito doloso o culposo.
- 5) Encontrarse en estado de gestación (para personal femenino)
- 6) Haber sido dado de baja por medida disciplinaria o insuficiencia profesional de alguna Institución Armada o de La Policía Nacional del Perú, o separado de cualquier organismo público por causal disciplinaria.
- 7) Otros impedimentos que sean determinadas por la Institución.

## **5. BENEFICIOS**

### **a.- Salud**

Atención médica en los hospitales de las Unidades FAP para el titular y sus derechohabientes que se encuentren afiliados al Sistema de Salud FAP.

### **b.- Vivienda**

Oportunidades de contar con viviendas de servicio; así como, acceso a proyectos y préstamos para construcción y/o adquisición de viviendas.

### **c.- Recreación**

Oportunidades de centros vacacionales y esparcimiento en diferentes lugares del Perú.

### **d.- Educación**

En las diferentes bases del Perú, existen Colegios de primer nivel con una adecuada infraestructura y educación integral para los hijos (Cuna, Nivel Inicial, Primaria y Secundaria).

### **e.- Capacitación**

Convenios con las principales Universidades e institutos del país e institucionales, así como, acceso a becas y programas de estudio en el extranjero.

### **f.- Bienestar Social**

Fondo de Sepelio que cubre todos los gastos; así como, indemnización a sus familiares directos o beneficiarios.

### **g.- Vestuario**

Asignación de vestuario militar al momento del ingreso, con una adecuada renovación.

## **h.- Haberes**

Contarán con un ingreso mensual y con una pensión según corresponda.

# **6. FASES DEL CONCURSO DE ACCESO DIRECTO A LA JERARQUIA DE SO3**

## **1.- Fase de Captación**

El Proceso de Selección correspondiente al presente año, se realizará de manera centralizada, en el área de Lima, iniciando con la etapa de difusión, a través del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal de la DIAPE.

### **a. Carpeta de postulante**

El postulante ingresará a la página web <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>, donde procederá a descargar la Carpeta del Postulante, la que contendrá los formatos que se detallan a continuación, adjuntando además los documentos exigidos en las Bases del Concurso.

<b>Documentos</b>	<b>Apéndice</b>
Solicitud de Inscripción.	“1”
Declaración Jurada de Residencia Habitual.	“2”
Declaración Jurada de Soltería y no Tener Dependiente Legales.	“3”
Currículum Vitae.	“4”
Hoja de Datos Personales del Postulante	“5”

### **b. Recepción y Verificación de Documentos**

- De acuerdo al cronograma el personal que este prestando servicio activo y cumplan con los requisitos establecidos, a través de sus unidades y dependencias deberán enviar sus solicitudes en un folder adjuntando los

formatos del expediente y los documentos a fin de ser evaluados por el departamento de Selección Identificación y Registro de Personal de la DIAPE. (provincia).

- El personal del área de lima y callao se presentara a la Dirección de Reserva y Movilización, con la documentación en un folder adjuntando los formatos del expediente y los documentos a fin de ser evaluados.
- La DIREM, verificará que los interesados cumplan con los requisitos, y autorizará la inscripción del postulante.
- El Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal de la DIAPE publicará la relación del personal que se encuentren aptos en la inscripción, a través de la página Web: <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>.

De encontrarse alguna irregularidad durante el proceso de inscripción del postulante se procederá a la anulación de su inscripción, con la correspondiente eliminación del concurso.

### **c. Costos**

El personal que este apto para la inscripción no efectuara ningún pago por ningún concepto.

El postulante con la documentación antes descrita, deberá acercarse en los plazos establecidos según cronograma, para efectuar las **medidas de talla y peso corporal**, de acuerdo a las tablas de medidas establecidas en las Bases del Concurso.

## **3.- Fase de Selección**

La DIREM en coordinación con la DIAPE, dispone el destaque del personal de las Unidades autorizado para participar en el Proceso de Selección, a las instalaciones del GRUOT en la ciudad de Lima.

### **a.- De las evaluaciones.**

- Todos los candidatos deberán rendir los exámenes correspondientes, los mismos que tienen carácter eliminatorio, para pasar a la próxima evaluación, de acuerdo a las tablas de evaluación y programación.

## 6.- EXÁMENES QUE COMPRENDE EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los exámenes de evaluación que rendirán los postulantes para el proceso de selección son los que se indican; las mismas que tienen **carácter eliminatorio**, declarándose APTO a los que aprueben y como NO APTO a los que no aprueben, la calificación final que se emplea es de cero (0) a veinte (20) en el sistema vigesimal, de acuerdo al siguiente detalle:

EXÁMENES	NOTA MÍNIMA APROBATORIA	ATRIBUTO
Evaluación Psicotécnico	14	Apto - Aprobado
Evaluación de Aptitud Académica	14	Apto - Aprobado
Médico	-----	Apto o No Apto
Aptitud Física	12	Apto - Aprobado
Entrevista Personal	-----	Apto o No Apto

Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas y lugar establecidos en el Cronograma del Concurso; cualquier variación en las fechas o lugar, se comunicará por intermedio de la página web, asimismo los resultados de las evaluaciones serán publicadas en el portal <https://selecciondepersonal.fap.mil.pe/>.

**Nota:** Al término del Estado de Emergencia Nacional que se dispuso con D.S N° 174-2020, se evaluará el examen de esfuerzo físico (natación), debiendo firmar una declaración jurada de encontrarse físicamente apto indicando que cumple con el tiempo mínimo obligatorio para la prueba de natación en 25 metros el cual es:

- Personal masculino de 26.20 segundos
- Personal femenino de 32.40 segundos

**Serán ELIMINADOS del proceso aquellos postulantes que no se presenten a la fecha y hora señalada para cada examen.**



## **1) Evaluación Psicotécnica**

Tiene como objetivo obtener información de los postulantes, con la finalidad de evaluar y explorar en forma integral sus funciones intelectuales, rasgos o factores de personalidad, valores y las dimensiones de inteligencia emocional; asimismo nos permitirá conocer el perfil de cada uno. Esta evaluación tiene una calificación cualitativa de APTO (aprobado) y NO APTO (desaprobado) se considera APTO cuando se obtiene la nota mínima aprobatoria de 14.00 a más y como NO APTO cuando se obtiene la nota desaprobatoria menor a 14.00, La evaluación psicotécnica será única para todas las especialidades y bajo la misma modalidad y normas con que se ejecutan las pruebas de los concursos de admisión de los Centros de Formación (EOFAP /ESOFA).

**La Evaluación Psicotécnica tiene carácter eliminatorio.**

## **2) Evaluación de Aptitud Académica**

Tiene por finalidad evaluar el grado de destreza del postulante en el dominio de información básica requerida; así como, determinar su habilidad para el aprendizaje sistemático; proporcionando información sobre el desarrollo de las funciones intelectuales, (Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal) y aptitudes, a través de las cuales les permitirá desenvolverse normalmente de acuerdo a las exigencias de la educación, La calificación es cualitativa APTO (aprobado) y NO APTO (desaprobado) se considera APTO cuando se obtiene la nota mínima aprobatoria de 14.00 a más y como NO APTO cuando se obtiene la nota desaprobatoria menor a 14.00.

**La Evaluación de Actitud Académica tiene carácter eliminatorio.**

## **3) Evaluación Médica**

Tiene por finalidad establecer si los postulantes poseen la aptitud somática, requerida para desempeñarse en la carrera militar. Esta evaluación es de carácter eliminatorio y tiene una calificación cualitativa de APTO (la cual aprueba) y NO APTO (la cual desaprueba al postulante). Para la realización de esta evaluación se debe tomar en cuenta lo siguiente:

El Examen Médico se realizará en el Hospital las Palmas (HOLAP), en la fecha establecida en el Cronograma.

El Examen Médico constará de los siguientes exámenes:

- (1) Medicina general (no tatuajes)
- (2) Odontología
- (3) Cardiología / Electrocardiograma
- (4) Otorrinolaringología / Audiometría.
- (5) Neurología / Electroencefalograma.
- (6) Psiquiatría / Psicología.
- (7) Oftalmología (con uso de ciclopléjicos).
- (8) Ginecología (personal femenino)
- (9) Radiografía (pulmones y columna)
- (10) Neumología
- (11) Traumatología
- (12) Examen toxicológico.
- (13) Laboratorio: Hemoglobina, hemograma, grupo sanguíneo, glucosa, colesterol, triglicéridos serología (VDRL), test de Elisa negativo (VIH-SIDA), orina completa, test de embarazo negativo (personal femenino).
- (14) Prueba de ecografía pélvica (personal femenino).

Cuando el médico responsable de la evaluación médica, lo considere necesario, podrá solicitar exámenes adicionales de acuerdo a los resultados obtenidos en los exámenes médicos considerados en el concurso de admisión, cuando exista alguna duda sobre el resultado obtenido a fin de determinar un correcto diagnóstico.

**Nota:** El examen médico consta de dos exámenes, los cuales son:

**EXAMEN MEDICO I (CONSULTORIOS)**

**EXAMEN MEDICO II (LABORATORIO/NEUROLOGIA)**

Ambos exámenes son de carácter eliminatorio.

**El Examen Médico es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo**

#### 4) Evaluación de Esfuerzo Físico

- (a) Permite determinar la capacidad física de los postulantes, necesaria para la carrera militar, la misma que será evaluada y controlada por la Junta de Acceso Directo en coordinación con los Jefes del Dpto. Psicofísico de los Centros de Formación (EOFAP - ESOFA) según corresponda, de acuerdo a las tablas señaladas y constara de las siguientes disciplinas

VARONES	DAMAS
- Natación: 25 m.	- Natación: 25 m.
- Barras Flexiones (Directas)	- Planchas Flexiones
- Atletismo: 1500 m.	- Atletismo: 1500 m.
- Abdominales 1' minuto	- Abdominales 1' minuto

- (b) Antes de rendir la evaluación de aptitud física, el postulante deberá haber llenado, firmado y presentado el formato de declaración jurada de Exoneración de responsabilidad y aceptación de resultados.
- (c) La supervisión y control de la evaluación de esfuerzo físico estará a cargo de la Junta de Selección del Proceso de Acceso Directo, quienes, al término de la misma, formularán el Acta respectiva, elevándola al Presidente de la Junta.

##### **Para la prueba de 1500 m. (damas y varones):**

- Los postulantes se presentaran a la prueba de 1500 m. con short, polo, medias de color blanco, zapatillas blancas (opcional); debiendo portar su carné de inscripción en el pecho visible en todo momento.
- Se realiza en tendidas de veinte (20) postulantes, dándose inicio en el lugar indicado como partida y será anunciada por un Juez de Partida.
- El orden de llegada será controlado con la entrega de fichas numeradas al cruzar la meta.
- El postulante que abandone la prueba será eliminado del concurso.

##### **Para la prueba de barras (varones):**

Los postulantes deberán realizar las Barras de la siguiente manera:

- Posición inicial: toma directa o indirecta en la barra fija con los brazos y piernas extendidas, no debiendo tocar el piso.

11

- Se iniciará la prueba a la orden del Juez de Control, debiendo flexionar los brazos hasta que el mentón pase el nivel de la barra, regresando a la posición inicial y ejecutar tantas veces como pueda.
- Por ningún motivo el postulante deberá oscilar el cuerpo, doblar o cruzar las piernas mientras ejecuta su examen.
- En todo momento el postulante deberá mantener los brazos totalmente extendidos y flexionará al momento que sube el cuerpo.
- El postulante tendrá solo una oportunidad para ejecutar la prueba.

#### **Para la prueba de planchas (damas):**

Los postulantes deberán realizar las Planchas de la siguiente manera:

- Las puntas de los pies apoyados en el suelo, cuerpo completamente recto e inclinado, sostenido por los brazos extendidos y perpendiculares al suelo, palmas apoyadas en el suelo y a igual separación que la de los hombros; la cabeza en prolongación del cuerpo.
- Flexionar los brazos, manteniendo el cuerpo extendido hasta aproximar el tórax al suelo (5 cm).
- El postulante que obtenga una nota menor a doce (12), será separado del Proceso.

#### **Nota:**

- Ninguna de las pruebas que forman parte del examen de esfuerzo físico está sujeta a reconsideración.
- El postulante deberá llevar alcohol en gel, mascarilla y un lapicero que será de uso personal para el postulante

**El examen de Evaluación Física es eliminatorio, definitivo e inimpugnable y en ningún caso proceden los recursos administrativos contra los resultados del mismo**

## 5) **Entrevista Personal**

Tiene como finalidad efectuar una apreciación de la vocación militar, el grado de cultura y conocimientos profesionales que posee el postulante; así como, evaluar su experiencia profesional, porte, personalidad, iniciativa, razonamiento, facilidad de expresión y dominio de sí mismo.

En ésta última etapa, sólo se considerará al personal que haya sido declarado Apto en los diferentes exámenes.

## 6) **Calificación y Orden de Mérito**

La Junta de Selección, obtendrá la nota final realizando el cómputo de las notas de las diversas pruebas y formulará el Cuadro de Mérito General.

Los resultados serán publicados en la pág. Web: (selecciondepersonal.fap.mil.pe)

## 7) **INSTRUCCIONES PARA LA EVALUACION PSICOTECNICA**

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI / Carnet de Identidad en pantalla.
- b. El postulante recepcionará el link en cual contendrá el examen en el formato **GOOGLE FORMS**, la cual se dará seguimiento a través de la plataforma virtual zoom
- c. El postulante al terminar su examen deberá enviar y cerrar el navegador **GOOGLE**.

## 8) **INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN DE APTITUD ACADEMICA**

- a. El postulante recibirá el link para ingresar la plataforma zoom, debiendo identificarse mostrando su DNI / Carnet de Identidad en pantalla.
- b. El postulante recepcionará el link en cual contendrá el examen en el formato **GOOGLE FORMS**, la cual se dará seguimiento a través de la plataforma virtual zoom.

- c. El postulante al terminar su examen deberá enviar y cerrar el navegador **GOOGLE**.

**NOTA:** en el caso el asesor de especialidad vea por conveniente evaluar al postulante de manera presencial deberá presentarse en la fecha y hora indicada.

## **9) OBLIGACIONES DEL POSTULANTE**

Tomar conocimiento y sujetarse estrictamente a las prescripciones del Prospecto de Acceso Directo que debe obtener de la página web ([selecciondepersonal.fap.mil.pe](http://selecciondepersonal.fap.mil.pe)), en forma obligatoria para su inscripción.

- El postulante deberá presentarse a las instalaciones del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, correctamente vestido.
- Concurrir a las citaciones que haga el Departamento de Selección, Identificación y Registro para rendir los exámenes en las fechas y horas programadas, con 30 minutos de anticipación.
- Comunicar al Departamento de Selección, Identificación y Registro, cualquier cambio de domicilio u otra información de interés sobre el particular.
- En caso de ser desaprobado o separado del concurso o no alcanzar vacante, recogerá su Carpeta de Postulante con sus Expedientes en un plazo máximo de 90 días calendarios, al término del mismo, se procederá a su incineración
- Los postulantes deberán presentarse a los exámenes correctamente uniformados, inclusive el día de la Evaluación Física para lo cual su ropa de deporte lo trasladará en un maletín de deporte. Su incumplimiento conllevará a la separación del concurso.

## **10) CAUSALES DE SEPARACION DEL CONCURSO**

El postulante, además de ser separado por haber sido declarado INAPTO o haber sido desaprobado en alguno de los exámenes durante el Proceso de Acceso Directo, será separado por las siguientes causales:

- Suministrar información falsa o adulteración de los documentos exigidos antes, durante y después del Proceso, sin perjuicio de denunciarse el hecho a las autoridades competentes.

- Pretender hacerlo o valerse de influencias o recomendaciones para obtener ventaja en los exámenes o en la calificación, incluyendo pagos o promesas de pago y otros actos ilícitos; sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de este hecho.
- No presentarse a alguna de las pruebas, en el lugar, hora y día indicado.
- No acreditar su identidad con el carné de identidad en cada una de las pruebas.
- Cometer fraude o intento de fraude, durante el desarrollo de los exámenes, al margen de las responsabilidades penales que corresponden.
- No presentarse correctamente uniformado a los exámenes y actividades programadas o hacerlo bajo efectos de cualquier sustancia toxica ilegal, así como, bebidas alcohólicas.
- Estar implicado en actos delictivos, indisciplina u otros hechos reñidos con la moral y las buenas costumbres.
- Ocasionar o participar en riñas o pugilatos entre postulantes durante el Proceso; en el interior o exterior de las sedes de exámenes.
- Portar celulares u otros accesorios electrónicos portátiles, durante cualquier fase o actividad del Proceso de Acceso Directo.

## 11) TABLA DE TALLA Y PESO (DAMAS)

TALLA (mts)	GRUPOS ETARIOS									
	16-20 AÑOS		21-25 AÑOS		26-30 AÑOS		31-35 AÑOS		36-40 AÑOS	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1.60	47.36	64	48.54	65.72	48.64	66.56	51.2	67.46	53.76	68.35
1.61	47.95	64.8	49.15	66.54	49.25	67.39	51.84	68.3	54.43	69.21
1.62	48.55	65.61	49.76	67.37	49.86	68.23	52.49	69.15	55.11	70.07
1.63	49.15	66.42	50.37	68.2	50.48	69.08	53.14	70.01	55.79	70.94
1.64	49.76	67.24	50.99	69.04	51.1	69.93	53.79	70.87	56.48	71.81
1.65	50.37	68.06	51.62	69.89	51.73	70.79	54.45	71.74	57.17	72.69
1.66	50.98	68.89	52.25	70.74	52.36	71.65	55.11	72.61	57.87	73.57
1.67	51.59	69.72	52.88	71.59	52.99	72.51	55.78	73.49	58.57	74.46
1.68	52.21	70.56	53.51	72.45	53.63	73.38	56.45	74.37	59.27	75.36
1.69	52.84	71.4	54.15	73.32	54.27	74.26	57.12	75.26	59.98	76.26
1.7	53.47	72.25	54.79	74.19	54.91	75.14	57.8	76.15	60.69	77.16
1.71	54.1	73.1	55.44	75.06	55.56	76.03	58.48	77.05	61.41	78.07
1.72	54.73	73.96	56.09	75.94	56.21	76.92	59.17	77.95	62.13	78.99
1.73	55.37	74.82	56.75	76.83	56.87	77.82	59.86	78.86	62.85	79.91
1.74	56.01	75.69	57.4	77.72	57.52	78.72	60.55	79.78	63.58	80.84
1.75	56.66	76.56	58.07	78.61	58.19	79.63	61.25	80.7	64.31	81.77
1.76	57.31	77.44	58.73	79.52	58.85	80.54	61.95	81.62	65.05	82.71
1.77	57.96	78.32	59.4	80.42	59.53	81.46	62.66	82.55	65.79	83.65
1.78	58.62	79.21	60.07	81.33	60.2	82.38	63.37	83.49	66.54	84.6
1.79	59.28	80.1	60.75	82.25	60.88	83.31	64.08	84.43	67.29	85.55
1.8	59.94	81	61.43	83.17	61.56	84.24	64.8	85.37	68.04	86.51
1.81	60.61	81.9	62.11	84.1	62.25	85.18	65.52	86.33	68.8	87.47
1.82	61.28	82.81	62.8	85.03	62.94	86.12	66.25	87.28	69.56	88.44
1.83	61.95	83.72	63.5	85.97	63.63	87.07	66.98	88.24	70.33	89.42
1.84	62.63	84.64	64.19	86.91	64.33	88.03	67.71	89.21	71.1	90.4
1.85	63.32	85.56	64.89	87.86	65.03	88.99	68.45	90.18	71.87	91.38



## (VARONES)

TALLA (mts)	GRUPOS ETARIOS									
	16-20 AÑOS		21-25 AÑOS		26-30 AÑOS		31-35 AÑOS		36-40 AÑOS	
	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1.65	51.73	69.42	54.45	70.79	57.17	72.15	59.9	73.51	61.26	74.87
1.66	52.36	70.27	55.11	71.65	57.87	73.02	60.62	74.4	62	75.78
1.67	52.99	71.12	55.78	72.51	58.57	73.91	61.36	75.3	62.75	76.69
1.68	53.63	71.97	56.45	73.38	59.27	74.79	62.09	76.2	63.5	77.62
1.69	54.27	72.83	57.12	74.26	59.98	75.69	62.83	77.11	64.26	78.54
1.7	54.91	73.7	57.8	75.14	60.69	76.59	63.58	78.03	65.03	79.48
1.71	55.56	74.56	58.48	76.03	61.41	77.49	64.33	78.95	65.79	80.41
1.72	56.21	75.44	59.17	76.92	62.13	78.4	65.08	79.88	66.56	81.36
1.73	56.87	76.32	59.86	77.82	62.85	79.31	65.84	80.81	67.34	82.3
1.74	57.52	77.2	60.55	78.72	63.58	80.23	66.61	81.75	68.12	83.26
1.75	58.19	78.09	61.25	79.63	64.31	81.16	67.38	82.69	68.91	84.22
1.76	58.85	78.99	61.95	80.54	65.05	82.09	68.15	83.64	69.7	85.18
1.77	59.53	79.89	62.66	81.46	65.79	83.02	68.92	84.59	70.49	86.15
1.78	60.2	80.79	63.37	82.38	66.54	83.96	69.7	85.55	71.29	87.13
1.79	60.88	81.7	64.08	83.31	67.29	84.91	70.49	86.51	72.09	88.11
1.8	61.56	82.62	64.8	84.24	68.04	85.86	71.28	87.48	72.9	89.1
1.81	62.25	83.54	65.52	85.18	68.8	86.82	72.07	88.45	73.71	90.09
1.82	62.94	84.47	66.25	86.12	69.56	87.78	72.87	89.43	74.53	91.09
1.83	63.63	85.4	66.98	87.07	70.33	88.75	73.68	90.42	75.35	92.09
1.84	64.33	86.33	67.71	88.03	71.1	89.72	74.48	91.41	76.18	93.1
1.85	65.03	87.27	68.45	88.99	71.87	90.7	75.3	92.41	77.01	94.12
1.86	65.73	88.22	69.19	89.95	72.65	91.68	76.11	93.41	77.84	95.14
1.87	66.44	89.17	69.94	90.92	73.43	92.67	76.93	94.42	78.68	96.16
1.88	67.15	90.13	70.69	91.89	74.22	93.66	77.76	95.43	79.52	97.2
1.89	67.87	91.09	71.44	92.87	75.01	94.66	78.59	96.45	80.37	98.23
1.9	68.59	92.06	72.2	93.86	75.81	95.67	79.42	97.47	81.23	99.28
1.91	69.31	93.03	72.96	94.85	76.61	96.67	80.26	98.5	82.08	100.32
1.92	70.04	94	73.73	95.85	77.41	97.69	81.1	99.53	82.94	101.38
1.93	70.77	94.98	74.5	96.85	78.22	98.71	81.95	100.57	83.81	102.43
1.94	71.51	95.97	75.27	97.85	79.04	99.74	82.8	101.62	84.68	103.5
1.95	72.25	96.96	76.05	98.87	79.85	100.77	83.66	102.67	85.56	104.57
1.96	72.99	97.96	76.83	99.88	80.67	101.8	84.52	103.72	86.44	105.64

## TABLA DEL EXAMEN DE ESFUERZO FÍSICO

PUNTOS	OBLIGATORIAS						PUNTOS
	1500 m. Planos		Barras	Planchas	25 m. Natación		
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
100	5'20"	6'50"	17	24	16.00"	22.20"	100
99	5'23"	6'53"			16.17"	22.37"	99
98	5'26"	6'56"	16	23	16.34"	22.54"	98
97	5'29"	6'59"			16.51"	22.71"	97
96	5'32"	7'02"		22	16.68"	22.88"	96
95	5'35"	7'05"	15		16.85"	23.05"	95
94	5'38"	7'08"			17.02"	23.22"	94
93	5'41"	7'11"		21	17.19"	23.39"	93
92	5'44"	7'14"	14		17.36"	23.56"	92
91	5'47"	7'17"			17.53"	23.73"	91
90	5'50"	7'20"		20	17.70"	23.90"	90
89	5'53"	7'23"	13		17.87"	24.07"	89
88	5'56"	7'26"			18.04"	24.24"	88
87	5'59"	7'29"		19	18.21"	24.41"	87
86	6'02"	7'32"	12		18.38"	24.58"	86
85	6'05"	7'35"			18.55"	24.75"	85
84	6'08"	7'38"		18	18.72"	24.92"	84
83	6'11"	7'41"	11		18.89"	25.09"	83
82	6'14"	7'44"			19.06"	25.26"	82
81	6'17"	7'47"		17	19.23"	25.43"	81
80	6'20"	7'50"	10		19.40"	25.60"	80
79	6'23"	7'53"			19.57"	25.77"	79
78	6'26"	7'56"		16	19.74"	25.94"	78
77	6'29"	7'59"			19.91"	26.11"	77
76	6'32"	8'02"	9		20.08"	26.28"	76
75	6'35"	8'05"		15	20.25"	26.45"	75
74	6'38"	8'08"			20.42"	26.62"	74
73	6'41"	8'11"			20.59"	26.79"	73
72	6'44"	8'14"	8	14	20.76"	26.96"	72
71	6'47"	8'17"			20.93"	27.13"	71
70	6'50"	8'20"			21.10"	27.30"	70
69	6'53"	8'23"		13	21.27"	27.47"	69
68	6'56"	8'26"	7		21.44"	27.64"	68
67	6'59"	8'29"			21.61"	27.81"	67
66	7'02"	8'32"		12	21.78"	27.98"	66
65	7'05"	8'35"			21.95"	28.15"	65
64	7'08"	8'38"	6		22.12"	28.32"	64
63	7'11"	8'41"		11	22.29"	28.49"	63
62	7'14"	8'44"			22.46"	28.66"	62
61	7'17"	8'47"			22.63"	28.83"	61
60	7'20"	8'50"	5	10	22.80"	29.00"	60
59	7'23"	8'53"			22.97"	29.17"	59
58	7'26"	8'56"		9	23.14"	29.34"	58
57	7'29"	8'59"			23.31"	29.51"	57
56	7'32"	9'02"	4	8	23.48"	29.68"	56
55	7'35"	9'05"			23.65"	29.85"	55
54	7'38"	9'08"		7	23.82"	30.02"	54
53	7'41"	9'11"			23.99"	30.19"	53
52	7'44"	9'14"	3	6	24.16"	30.36"	52
51	7'47"	9'17"			24.33"	30.53"	51
50	7'50"	9'20"		5	24.50"	30.70"	50
49	7'53"	9'23"			24.67"	30.87"	49
48	7'56"	9'26"	2	4	24.84"	31.04"	48
47	7'59"	9'29"			25.01"	31.21"	47
46	8'02"	9'32"		3	25.18"	31.38"	46
45	8'05"	9'35"			25.35"	31.55"	45
44	8'08"	9'38"	1	2	25.52"	31.72"	44
42	8'14"	9'44"		1	25.86"	32.06"	42
41	8'17"	9'47"			26.03"	32.23"	41
40	8'20"	9'50"	0	0	26.20"	32.40"	40

**CRONOGRAMA PARA PERSONAL PROCEDENTE DEL SERVICIO MILITAR-ACCESO  
DIRECTO A LA JERARQUIA DE SUBOFICIAL DE TERCERA FAP 2020-2021**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>NOV 2020</b>	<b>DIC 2020</b>	<b>ENE 2021</b>
Difusión del Proceso en UU.DD de Lima y provincias recepción virtual (para personal de provincias y presencial para personal área Lima y Callao).	18 al 30		
Publicación Postulantes Inscritos	30		
Evaluación de la Aptitud Académica		3	
Resultado Evaluación Aptitud Académica Página Web: <a href="http://selecciondepersonal.fap.mil.pe">selecciondepersonal.fap.mil.pe</a>		3	
Evaluación Psicotécnica		8	
Resultado Evaluación Psicotécnica Página Web: <a href="http://selecciondepersonal.fap.mil.pe">selecciondepersonal.fap.mil.pe</a>		8	
Destaque al GROUT del personal autorizado		9	
Evaluación Médica 1 Lugar: HOLAP		14	
Resultado Evaluación Médica y cronograma examen físico Página web <a href="http://selecciondepersonal.fap.mil.pe">selecciondepersonal.fap.mil.pe</a>		16	
Evaluación de Esfuerzo Físico Lugar: ESOFA		17	
Resultado Evaluación Esfuerzo Físico y Cronograma Entrevista Personal Página web <a href="http://selecciondepersonal.fap.mil.pe">selecciondepersonal.fap.mil.pe</a>		17	
Evaluación Médica 2 Lugar: HOLAP		18	
Resultado Evaluación Médica 2 y cronograma Entrevista Personal Página web <a href="http://selecciondepersonal.fap.mil.pe">selecciondepersonal.fap.mil.pe</a>		21	
Entrevista Personal		23	
Resultado Final Página web <a href="http://selecciondepersonal.fap.mil.pe">selecciondepersonal.fap.mil.pe</a>		23	
Ensayo de Ceremonia de Ingreso			Por confirmar
Ingreso e Inicio de la Militarización del Personal que ocupo vacante (ESOFA).			Por confirmar